

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL NORCASIA

Norcasia, Caldas, Treinta y uno (31) de enero dos mil veinticuatro (2024).

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 C. G. P.

PROCESO: SANEAMIENTO DE LA TITULACIÓN DE LA POSESIÓN (LEY 1561 DEL 2012),
RADICADO: 2022-00036
DEMANDANTE: OLGA LUCIA GARZÓN BARRAGAN Y JHON ALEXADER BEDOYA
DEMANDADO: GUILLERMO DUQUE como representante legal del GRUPO PRECOPERATIVO NORCASIA LTDA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO
TRASLADO: DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACION PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DEL QUINCE (15) DE ENERO DE 2024.
TÉRMINOS: TRES (03) DÍAS
PROCEDIMIENTO: ARTÍCULO 110 Y 319 DE C G.P.
FIJACIÓN: PRIMERO DE FEBRERO (1) DE 2024 A LAS 8:00 A.M.
DESFIJACIÓN: PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 6:00 P.M.

VENCIMIENTO DEL TÉRMINO: FEBRERO CINCO (5) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) A LAS 6:00 P.M.

ISRAEL RODDRIGUEZ GÓMEZ
SECRETARIO

